

Reporte de Solicitud Modificación

Agente: Equipo Legal (LEGAL)

ID Agente: LEGAL

Modelo LLM: Claude 3.7 Sonnet

Fecha: 2025-12-01 06:17 UTC

Versión: V2

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

ID Proyecto: PROJ-0D345F93

Nombre: Sistema de Gestión de Inventarios Inteligente

Cliente/Sponsor: Constructora ABC S.A. de C.V.

Monto: \$450,000.00 MXN

Tipo de Servicio: Eficiencia Operativa y Control de Costos

Descripción: Implementación de sistema automatizado de gestión de inventarios con inteligencia artificial para predicción de demanda, optimización de stock y reducción de costos operativos en obras de construcción

DECISIÓN

SOLICITUD_MODIFICACION

ANÁLISIS DETALLADO

ANÁLISIS LEGAL DEL PROYECTO: PROJ-0D345F93

1. Validación de Personalidad Jurídica del Proveedor: - **Proveedor:** Constructora ABC S.A. de C.V. - **Estado Legal:** Verificado y activo en el Registro Público de Comercio. La empresa está debidamente constituida y tiene capacidad jurídica para celebrar contratos.

2. Revisión de Estructura Contractual Propuesta: - El contrato debe incluir todos los elementos esenciales: objeto, condiciones generales, obligaciones de las partes, duración, terminación, y consideraciones financieras.

3. Cláusulas de Materialidad y Trazabilidad (Art. 69-B CFF): - **Materialidad:** Se debe incluir una cláusula que especifique los entregables y la forma de verificación de su cumplimiento, como registros de inventario y reportes de IA que demuestren la implementación efectiva del sistema. -

Trazabilidad: Asegurar que haya un mecanismo de documentación que permita rastrear todas las transacciones y modificaciones en el sistema, cumpliendo con la NOM-151.

4. Términos de Pago y Penalizaciones: - Los términos de pago deben ser claros, con plazos específicos. Considerar agregar penalizaciones por retrasos o incumplimiento de entregables para proteger la inversión.

****5. Protección de Datos y Confidencialidad:**** - Incluir cláusulas robustas de protección de datos, especialmente considerando que el sistema utilizará inteligencia artificial y manejará datos sensibles de inventarios. Asegurar el cumplimiento con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

****6. Dictamen Legal:****

AJUSTES REQUERIDOS ### [AJUSTE 1]: Agregar cláusula de entregables verificables con fechas específicas para demostrar materialidad (Art. 69-B CFF). [AJUSTE 2]: Incluir un mecanismo de documentación exhaustiva para garantizar la trazabilidad de las operaciones del sistema (NOM-151). [AJUSTE 3]: Incorporar cláusulas de protección de datos y confidencialidad que cumplan con la normativa vigente. ### FIN AJUSTES

****Recomendación:** SOLICITAR AJUSTES**

****Justificación:**** La propuesta actual requiere ajustes para reforzar la materialidad y trazabilidad del proyecto conforme al Art. 69-B CFF y la NOM-151. Además, es fundamental asegurar la protección de datos personales dada la naturaleza del sistema a implementar. Estos cambios son necesarios para cumplir con el marco regulatorio y proteger legalmente a Grupo Durezza.

HALLAZGOS PRINCIPALES

- Cláusulas de materialidad y trazabilidad (art. 69-b cff):**
- Validación de personalidad jurídica del proveedor:**
- **proveedor:** constructora abc s.a. de c.v.
- **estado legal:** verificado y activo en el registro público de comercio. la empresa está debidamente constituida y tiene capacidad jurídica para celebrar contratos.
- Od345f93 ###

RECOMENDACIONES

- Incluir todos los elementos esenciales: objeto, condiciones generales, obligaciones de las partes, duración, terminación, y consideraciones financieras.
- Incluir una cláusula que especifique los entregables y la forma de verificación de su cumplimiento, como registros de inventario y reportes de ia que demuestren la implementación efectiva del sistema.
- ** solicitar ajustes

Este reporte fue generado automáticamente por el Agent Network System.

Agente: Equipo Legal - LEGAL

Grupo Durezza - Trazabilidad de Servicios Intangibles